

La familia de los sin familia. Estrategias y resignaciones La familia de los sin familia. Estrategias y resignaciones.

Gresores, Gabriela.

Cita:

Gresores, Gabriela (2011). *La familia de los sin familia. Estrategias y resignaciones La familia de los sin familia. Estrategias y resignaciones. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/137>

Número de la mesa: 20

Título de la mesa “Mezclados y desiguales” Uniones interétnicas, movilidad e identidades sociales en Hispanoamérica. Siglos XVII-XIX

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as: Mónica Ghirardi, Nora Siegrist y Marcelo Gershani Oviedo

Título de la ponencia: La familia de los sin familia. Estrategias y resignaciones de los “negros” de la campaña bonaerense.

Apellido y nombre del/a autor/a: Gresores, Gabriela

Pertenencia institucional: CEPHIA (UNSa); Instituto Interdisciplinario Tilcara (UBA)

Documento de identidad 16495641

Correo electrónico gabrielagresores@gmail.com

Autorización para publicar: Autorizo a su publicación en CD

El olvido/ocultamiento de la significación de la población de origen africano en el territorio argentino es ya un clásico. Caída demográfica dentro del grupo, mestizaje, pero también recategorización y silenciamiento, no dejan de sorprendernos toda vez que nos topamos con su importancia numérica y pero también la ubicación exclusiva que tuvieron en el plano socioeconómico: pertenencia étnica y destino social nunca estuvieron más estrechamente transparentados una sobre el otro. Este hecho no debería “naturalizarse”, y si bien el objeto de nuestro presente trabajo es avanzar sobre problemáticas familiares dentro del grupo, su particularidad irreductible requiere ser postulada una y otra vez, hasta que la población africana encuentre su lugar dentro de la imagen histórica de nuestro país, América Latina y el continente americano en su conjunto.

La temática de los esclavos en el Río de la Plata mereció algunas investigaciones pioneras, pero sólo hacia fines de la década del `90 empezaron a concentrarse una serie de estudios que comenzaron a indagar con diferente signo en los problemas de la esclavitud.¹

¹Goldberg, Marta. “La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840”. Desarrollo Económico N°61. Buenos Aires, abril-junio 1976. Andrews, George Reid. Los afroargentinos en Buenos Aires. Ediciones de la Flor, Buenos Aires 1989. en Rodríguez Molas, Ricardo. “Esclavitud Africana, religión y origen étnico” Ibero-Amerikanisches Archiv. Berlin, 1988.pp. 129-131

Goldberg Marta y Silvia Mallo. “La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y de subsistencia. (1750-1850)” En Temas de Africa y Asia N°2. Buenos Aires, 1995 Mayo, Carlos. Patricio de Belén, nada menos que un capataz. En: Hispanic American Historical Review, 1997. Gelman, Jorge.

Sólo una mirada muy sesgada sobre la sociedad podría reducir la condición de esclavo, hijo de esclavo, esclavo liberto, a una mera “sujeción jurídica”, y es en torno a la esclavitud, como muchísimos otros temas, que desafían la pertinencia de nuestra mirada cuando se postula la “capacidad de acción que ..favorecía entre este sector de la población esclava hasta el punto de cuestionar algunos aspectos de la sujeción jurídica propia de la esclavitud. Muchos esclavos conseguían de esta manera incentivos más propios de trabajadores libres (salario, el acceso a parcelas de tierra para uso propio, etc.), así como forzar lo que algunos autores llamaron las líneas de color y de la esclavitud. Algunos de ellos contraían matrimonio con mujeres libre (las que les daban hijos libres) y a veces lograban procesos de acumulación que les podía permitir comprar su propia libertad y sumarse a la población campesina mestizada de la región.”²

Frente a posiciones de este tipo nos pareció de cierto interés reunir evidencia documental que permita volver a afirmar que (como siempre se entendió) los pobladores africanos y afroestizos del Río de la Plata eran esclavos o descendientes de esclavos, y que esta institución no sólo implicó una situación jurídica de pérdida de “libertad” física;³ sino un estatus “humano” particularmente contradictorio, que instituía un mundo separado artificialmente en todos los planos: social, económico, cultural y también jurídico. No es nuestro propósito aquí describir la constelación de implicancias que conlleva esta afirmación, sino que nos centraremos en aquellos vínculos más propios de la “persona”; los vínculos familiares que nos permiten afirmar que los “negros” rioplatenses se incluyen cómodamente en la definición más universal de esclavitud: (El esclavo) al haber sido arrancado de su medio social de origen, es ante todo un capturado...Al haber sido arrancado de su medio de origen por la violencia, el capturado es desocializado por la ruptura brutal de las relaciones que caracterizan a la persona social: relaciones de filiación, conyugalidad, paternidad, etc.

Campeños y Estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial. Buenos Aires, Ed. Los Libros del Riel, 1998.

² Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge. “Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense”. En: Bragoni, Beatriz (ed.) Microanálisis. Ensayos de Historiografía Argentina. Buenos Aires. Prometeo Libros, 2004. p. 39. Es de destacar que estos postulados son hoy compartidos por un conjunto importante de la producción historiográfica sobre el Río de la Plata colonial.

³ Suponemos que no es necesario abundar en las complejas relaciones entre “norma” y práctica, incluso en las “inconsistencias internas que son parte de cualquier sistema de normas y sistemas normativos”. Levi, Giovanni. Sobre microhistoria. Ed. Biblos. Buenos Aires, 1993. p. 41. De todas maneras es necesario señalar cierta prevención con la hiper crítica sobre el estudio de las “normas”; ya que si bien las normas no “crean por sí mismas” el orden que se proponen, no son ajenas a él y mucho menos a la sociedad que las origina.

Esta desocialización, en el medio de acogida, se convierte en despersonalización, acentuada cuando el capturado ha sido vendido como una mercancía, proceso por el cual además se encuentra deificado. La desocialización y la despersonalización son la base del estado del esclavo, un estado estrictamente negativo y que en eso se distingue del estatuto de que goza el hombre libre.”⁴

Este lugar social de no-persona tiene un fuerte correlato con las huellas que encontramos sobre su historia. Difícilmente encontramos documentos que puedan aportar información sobre sus actos o ideas. Constatación de su condición absurda es su presencia en los padrones, en los libros parroquiales, inventariados junto con ganados y otras pertenencias en una escritura sucesoria, escriturados en alguna transacción, sus características y habilidades sólo se destacan en relación a un precio. Es por esto que debemos ir a su encuentro apoyándonos fundamentalmente en los padrones de población y algunos registros parroquiales, por lo que la información a analizar es bastante sesgada e incompleta,

Si bien la mano de obra esclava no puede considerarse la principal dentro de la formación económica y social colonial rioplatense, su presencia fue permanente, ocupó lugares específicos e integró la sociedad otorgando ciertos caracteres específicos.

En el Río de la Plata encontramos un número notoriamente creciente acompañando los cambios económicos y políticos de la región hacia fines del siglo XVIII. Ya los epifenómenos de la Guerra de Sucesión española habían puesto a la región de Buenos Aires como sede del “Asiento de Negros”, como una de las concesiones a Gran Bretaña como parte de las imposiciones de la derrota. Sin duda este hecho dinamizó la entrada de la población africana, y posteriormente la demanda se incrementó con el aumento del interés del mercado europeo por los cueros vacunos, producción principal de la región. Procesos de incremento comercial que se aceleran en la primera década del siglo XVIII, pero que reconocen un hito con las relativas aperturas del monopolio comercial de la metrópoli a partir del Reglamento de Libre Comercio de 1778. Estas transformaciones comerciales se tradujeron, en el plano productivo, en un afianzamiento del sistema de estancia en Buenos Aires y por consiguiente una demanda mayor de fuerza de trabajo más estable. Dicha demanda fue cubierta en parte con la importación de negros; como diría Klein: “El flujo de

⁴ Meillasoux, Claude. (dir) L'esclavage en Afrique précoloniale, Paris, 1975. Citado en Bonnassie, Pierre. Del esclavismo al feudalismo en Europa occidental. Crítica, Barcelona, 1993. p. 37.

inmigrantes [negros a América] solía pues, reflejar la salida de productos hacia los mercados europeos."⁵

Esclavos por cueros

El tráfico de esclavos africanos hacia las colonias españolas en América, monopolizado por la Corona, se distribuyó desigualmente; el carácter cerrado de los puertos rioplatenses antes de 1778 era sorteado por los comerciantes de esclavos mediante concesiones reales a compañías e individuos, y distintas modalidades de contrabando. Así se abastecía la escasa demanda de la región porteña, y sobre todo, la demanda más importante de otras zonas a lo largo del camino Altoperuano.

A partir del siglo XVIII la Corona otorgó permisos a distintas compañías de origen portugués y francés, y después de la Paz de Utrecht a la British South Sea Company, quien mantuvo este privilegio hasta 1750 (mediando conflictos en los momentos de guerra entre España e Inglaterra), la cual se asentó en Buenos Aires y en una estancia en tierras arrendadas a Francisco Basurco en la Magdalena, conocida como “la estancia de los ingleses”.

Posteriormente la Corona volvió al sistema de otorgar concesiones a particulares “Es conocida la licencia obtenida por Tomás Romero -comerciante de Buenos Aires- en 1784, quien fue rápidamente imitado por otros mercaderes que consiguieron autorizaciones para traer miles de esclavos de Brasil y de África: a Romero se le permite introducir en 1790 la cantidad de mil negros; al conde de Liniers dos mil en 1791; al igual que Nicolás de Acha por otro tanto, y Manuel Pereyra y Manuel Cayetano Pacheco, ambos con mil negros cada uno; mediando en todos los casos la pertinente Real Orden”.⁶

La estrecha vinculación entre producción de cueros para el mercado europeo y el tráfico de esclavos se advierte en la Real Cédula de 1791 que oficializa el comercio de negros para nacionales y extranjeros. Esta real cédula permitía a los comerciantes nacionales “extraer los frutos” y dinero necesario para la compra de los esclavos pagando en todo concepto un seis por ciento de impuestos, mientras que el ingreso de los negros resultaba libre de derechos.

⁵Klein, Herbert. La esclavitud africana en América y el Caribe. Alianza, Madrid 1986. p.93.

⁶Azcuy Ameghino, Eduardo. Comercio Exterior y Comercio de cueros en el Virreinato del Río de la Plata. Centro de Investigaciones de Historia Económica y Social. UBA. Buenos Aires 1988.

Los extranjeros pudieron así superar en este aspecto la exclusión del Reglamento de 1778 y manejar una parte importante del tráfico. Estas medidas no fueron recibidas sin conflictos, ya que los comerciantes de “efectos de Castilla”, que hasta el momento monopolizaban la exportación de la producción americana, vieron con desagrado la posibilidad de que los importadores de esclavos pudieran extraer también cueros. Esta disputa se tradujo en los ámbitos legales como discusión “conceptual”: ¿cueros entraban o no en la denominación de “frutos”?

El incremento en la importación de esclavos se tradujo en la cantidad de barcos que arriban al puerto: “ De los ciento veinticuatro buques esclavistas que llegaron a Buenos Aires entre 1740 y 1806, ciento nueve lo hicieron después de 1790. El comercio posterior a 1790 siguió dominado por naves portuguesas y españolas, aunque las embarcaciones de bandera norteamericana formaron una minoría de creciente importancia en el tráfico del Río de la Plata.”⁷

Algunas precisiones sobre los documentos

Los aspectos estudiados en este trabajo se vinculan con las fuentes utilizadas, principalmente libros parroquiales y listados y padrones de población de la subregión de la Magdalena realizados en 1744 y 1815.⁸ A partir de estos censos hemos analizado comparativamente el desarrollo del poblamiento, del cual hemos recortado a los designados dentro de los grupos afroestizos, y sus características.

Asimismo, y de manera complementaria, utilizamos en particular datos de dos investigadores que también trabajan sobre la población de la Magdalena.⁹

Una constante que se verifica tanto en padrones de población como en registros parroquiales es la omisión de la explicitación de la calidad de “blancos”. Los encargados de los registros solían registrar la pertenencia étnica, “naturaleza” como es

⁷ Andrews, George Reid. Los afroargentinos en Buenos Aires. Ediciones de la Flor, Buenos Aires 1989.

⁸ Facultad de Filosofía y Letras. Documentos para la Historia del Virreinato. T X; Archivo General de la Nación (A.G.N.) Sala (S) IX 9-7-5; S. IX 8-10-4.. En trabajos anteriores hemos expuesto las deficiencias informativas de los padrones, en relación con el registro parcial y sesgado de la población⁸. Allí señalamos en que la relevancia para el procesamiento cuantitativo de estas fuentes es más bien tendencial y releva sobre todo un tipo de población -la ubicada en forma más estable en los pagos, es decir, la mejor controlada por el aparato estatal-. También estos documentos aportan información de tipo cualitativo en sus aspectos descriptivos y permiten verificar la extensión de determinados fenómenos

⁹ García Belsunce, Cesar A. El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765); Academia Nacional de la Historia. 2003. p. 107. y García, María Soledad. “Negros esclavos y afrodescendientes en la historia del pago de la magdalena. Un abordaje desde la antropología”. Ponencia. 2010.

llamada habitualmente, para el caso de aquellas personas que pertenecían a los grupos de indígenas o de los afroestizos.

Un rasgo común en este tipo de documentos es la carencia de sistematización en relación a los criterios de clasificación. Más cercanos al lenguaje coloquial, el uso de categorías como “pardo” y “mulato” no puede ser establecida con precisión. En estos casos los parámetros utilizados no constituyen una taxonomía estricta, donde los individuos que integran el universo cumplen una condición exclusiva. Los padrones solían tener una organización narrativa o tabulada, pero los distintos individuos se presentan dentro de determinadas categorías no exclusivas, el entrecruzamiento de la información nos permite saber que sujetos similares, e incluso los mismos sujetos se encuentran designados de manera diferente en distintos documentos. A pesar de haber consultado bibliografía y a especialistas en el tema no hemos encontrado el criterio estricto que diferencia a “mulatos” y “pardos”. Los autores concuerdan en señalar que el vocablo “pardo” “...se aplicaba especialmente a los mulatos, o más precisamente, a aquéllos que tenían ascendencia negra...”¹⁰. Sin embargo carecemos de claros datos sobre la diferenciación establecida entre “mulatos” y “pardos”. Magnus Mörner señala que en el “...contexto militar, los mulatos eran llamados ‘pardos’ y los negros ‘morenos’. Los miembros de estas unidades no pagaban tributos, y ya entrado el siglo XVIII gozaron por lo menos parcialmente del privilegio de quedar encuadrados en el fuero militar.”¹¹ Sin embargo en Magdalena esta relación no es evidente, si bien sabemos que para 1758 había compañías militares de mulatos en ese pago, no son llamados “pardos”. Hasta donde nos permiten entender nuestros datos, en el padrón los mulatos serán los afroestizos que a su vez eran esclavos, pero también se censarán hombres libres dentro de esta categoría. Por el contrario los llamados “pardo” serán mayormente libres, pero habrá esclavos, en general los segundos se encontrarán en una mejor situación socioeconómica. En 1815 la confusión se extendió hacia las categorías de “criado” y “esclavo”¹².

¹⁰Goldberg, Marta. “La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840”. Desarrollo Económico N°61. Buenos Aires, abril-junio 1976. En el mismo sentido se expresa George Reid Andrews. Los afroargentinos de Buenos Aires. Ed. de la Flor

¹¹Mörner, Magnus. La mezcla de razas en la historia de América Latina. Paidós, Buenos Aires 1969.

¹²Es interesante observar que a pesar de que “...a partir de 1810 -aunque este hecho no implique necesariamente una modificación sustancial de actitud hacia ellos- los documentos oficiales tienden cada vez más, a reemplazar los términos indio, mulato y negro, que anteriormente los designaban por los “eufemismos” natural, pardo y moreno” (Marta Goldberg “La población negra... op. cit”) en la Magdalena el censista no tuvo esta necesidad manteniendo la designación de negro y mulato e indio combinadas con la de pardo.

En cuanto al padrón de 1815, el mismo se realizó con el objetivo político de determinar el número de habitantes que proporcionalmente se correspondería con el envío de diputados a la Asamblea Constituyente de Tucumán. Este padrón tiene una estructura más normatizada, ya que si bien persisten diferencias de criterios entre los censistas, la estructura formal es parecida en todos. Ya no se tratará de relatos descriptivos de cada unidad, sino de un tipo de “planilla” donde se registrará prolijamente los datos de cada habitante, de todas las edades y de ambos sexos. El recuento arroja la cifra de 2054 habitantes registrados. El tipo de información nos hace pensar que a pesar de que la Magdalena se incluyó dentro de los repartos originales de Garay, todavía en 1815 no tenía un pueblo constituido; más allá de algunos pequeñísimos núcleos más densos vinculados a la vigilancia del litoral, la población vivía aislada: “...no debe perderse de vista que la población de todo el pago equivalía a la de una aldea, pero desperdigada en una superficie similar a la de la provincia de Lugo o a la de Navarra...”.¹³

Participación negra en la población total

color	1726		1744		1815	
	población	porcentaje	población	porcentaje	población	porcentaje
blancos	261	45,7	578	85,3	1508	73,8
pardos	29	5,1	43	6,4	193	9,5
negros	86	15	30	4,5	187	9,2
indios	33	5,8	15	2,2	111	5,5
mulatos			10	1,6	41	2
Otras						
mezclas	59	10,4				
mestizos	9	1,6				
Desconocida	103	16,4				
	580	100	676	100	2040	100

Aunque lo inseguro de las cifras de los padrones y su valor meramente tendencial y estimativo, debemos hacer algunas aclaraciones históricas.

El territorio que luego formó pago de La Magdalena integró los repartos iniciales de Garay y parece haber sido poblada escasamente pero desde los inicios de la ocupación española por sus rinconadas y aptitud para la ganadería y la precaria agricultura. Desde mediados del siglo XVII y principios del XVIII La Magdalena sufría los vaivenes de la

¹³ García Belsunce, Cesar A. El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765); Academia Nacional de la Historia. 2003. p. 107.

precariedad económica de la región. Los documentos hablan de algunas estancias importantes concentradas fundamentalmente en la cría de mulas para el camino alto peruano y aunque se hace referencia a la posesión de esclavos, no está claro que se encuentre un número significativo de los mismos. Sin embargo estas estancias muchas veces se encuentran despobladas, asoladas por las prolongadas sequías y las fluctuaciones del mercado.

La principal crisis parece haber sido el malón de 1740 en el cual desaparece aproximadamente el 23% de la población.¹⁴ Esta profunda herida, que deja rastros fundamentales en el padrón de 1744 parece ser un hito insoslayable en la historia del pago.

Las expectativas en la región volvieron en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la demanda de cueros y secundariamente el abasto de Buenos Aires reemplazaron el negocio mular. Lamentablemente no contamos con información cuantitativa para estimar las modificaciones de la población y en particular la presencia de esclavos, hasta 1815.

La procedencia de los negros y mulatos de la Magdalena

Aunque la procedencia de la población africana tenía cierta importancia, incluso económica, raramente se cuenta con información de este tipo. La única información con la que contamos para ubicar de dónde procedían estos esclavos en fecha temprana son los libros de bautismo, cuando se registran bautismos de adultos.¹⁵ De los 40 individuos bautizados en edad adulta entre 1738 y 1765 6 eran indígenas y el resto eran todos esclavos, 28 “negros” y 4 sin especificar. El documento muestra datos de procedencia de sólo 11 de ellos: 3 de Guinea, 3 negros Benguela, 2 congoleños, dos de Angola y uno de Cabo Verde. En cambio el libro de Bautismos de la parroquia de Santa María Magdalena, que tiene registros desde 1776 a 1810 es mucho menos preciso en cuanto a la procedencia de los esclavos. Afortunadamente el padrón de 1815 es explícito al respecto. Este padrón se refleja una importación reciente de

¹⁴ García Belsunce, Cesar A. El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)...op. Cit p. 61

¹⁵ Datos del primer libro de bautismos de la parroquia de la Santa Cruz de Quilmas en: García Belsunce, Cesar A. El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765) op. Cit. P. 75

negros, ya que se registran distintos lugares de Africa como origen de la mayor parte de los empadronados como *negros*. Dentro de dicha categoría, el 64.7% de los hombres y el 57.7% de las mujeres fueron registrados como originarios de Africa (y por lo tanto presumiblemente esclavos), un total del 73%, similar a los datos para el conjunto de la campaña que aporta el mismo padrón, que es del 70.2%¹⁶. Previsiblemente los que se registran como provenientes de Africa son todos esclavos. Sin embargo hay dos excepciones: un niño “liberto” de 5 años de edad y hombre africano, peón. Aunque no está indicado, que fuera peón no implica que no fuera esclavo. También se registra el caso de un esclavo de “la Merced” (posiblemente el convento mercedario de la Magdalena) que trabajaba como capataz en otra unidad censal. Dentro de los registrados como “esclavos” el 85,9% y el 71,7% de las mujeres eran de origen africano.

En Buenos Aires, la mayor parte de los esclavos africanos provenían del área lingüística de los bantu, provenientes del Congo, Angola y algunas zonas de la Contra Costa de Africa. "Los esclavos congos que componen la mayor parte de los que se compran en Angola son robustos, duros en el trabajo, y sin contradicción los mejores de las colonias europeas. Dulces y tranquilos parecen nacidos para la amarga suerte que les sigue toda la vida".¹⁷ "Los esclavos bantu que transportan los traficantes son originarios entre otras regiones, de Cabinda, Ndongo, Benguela, Massangano, Mossamedes, ubicadas en Africa Centro Occidental entre los ríos Dande y Cuanze; de Mozambique y de Quelimano en la Contra Costa (actual Zimbabwe y Mozambique)"¹⁸

De allí proceden los esclavos conocidos en Buenos Aires como de “casta de Angola”: manicongo, congo, angola, benguela, mongo, macua, angico, cabinda, mozambique, loanda, mbundu (kimbundus), mayombe, caravali, mondongo. "Son pueblos agricultores que conocen el uso del hacha y la azada"¹⁹. También son bantu los lubolo.

Sin embargo en la Magdalena de inicios del siglos XIX parecen predominar los provenientes de los grupos guineanos-sudaneses y sudaneses, los cuales ocupan el

¹⁶Goldberg Marta y Silvia Mallo. “La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y de subsistencia. (1750-1850)” En Temas de Africa y Asia N°2. Buenos Aires, 1995

¹⁷ Antillón, Isidoro de. Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros, motivos que la han perpetuado, ventajas que se le atribuye y medios que podrán adoptarse. citado en Rodríguez Molas, Ricardo. “Esclavitud Africana, religión y origen étnico” Ibero-Amerikanisches Archiv. Berlin, 1988.pp. 129-131

¹⁸Ibid. p. 131

¹⁹Ibid.

segundo lugar en la ciudad, son de este grupo son los que se registran en el padrón como provenientes de “Guinea” y “Mina”, provenientes de Nigeria son “Altos y esbeltos, tienen facciones finas y piel más clara que los bantu.”²⁰ La población bantu provenía de regiones islamizadas, lo que trajo algunas contradicciones a la corona, que prohibió por algún tiempo importar esclavos de este origen.

"Las mulecas mina, niñas y jóvenes no mayores de quince años, altas y esbeltas...son las preferidas de los esclavistas por razones que hacen al sexo. Los anuncios al ofrecer en venta a un esclavo señalan como un hecho positivo -de manera especial en el caso de las mujeres- la condición mina en la oferta.”²¹

Si bien podemos observar que algunos propietarios poseen todos o la mayoría de sus esclavos de una misma “nación”, no podríamos afirmar que hayan sido seleccionados por la preferencia por alguna de ellas o si tuvieron que conformarse con lo que les proporcionaban los oferentes. Por otra parte Klein afirma que los compradores no tenían noticias de las sociedades de las cuales eran provenientes sus esclavos y que éste no tenía mayor incidencia en su decisión.²²

Los esclavos, tanto negros, mulatos y pardos, que no provenían del continente africano son originarios de Buenos Aires casi en su totalidad, con la excepción de una esclava negra de Brasil, una mulata de Portugal, un esclavo mulato de Chile y un pardo de Punta (probablemente San Luis).

En cuanto a los afroestizos que no eran esclavos, la mayor parte también era oriunda de la región bonaerense. Aunque entre los mulatos y pardos se evidencia una mayor migración desde el interior del virreinato, en particular en el caso de los últimos; entre ellos hay 11 de Paraguay, otro tanto de Córdoba, 5 de Santiago del Estero, 2 de Mendoza y 1 de Tucumán, Santa Fe y San Juan. Este sector sigue los caminos similares de muchos migrantes internos, seguramente su condición de libertad jurídica se los permitía. ¿Cuánto incidieron las guerras en esta migración?

A la vez resulta interesante constatar una vez más las diferencias con los otros grupos, la proporción de migrantes entre afroestizos “libres” está por debajo de los porcentajes generales, mientras que en la totalidad del padrón, los que migraron libremente constituyen el 17.4% de los hombres y el 4.2% de las mujeres, entre los negros este porcentual baja hasta el 12% de los hombres y el 2.9% de las mujeres.

²⁰Ibid.

²¹Ibid.

²²Klein, H. La esclavitud africana... op. cit.

Matrimonio, familia y grupos domésticos: para los afroestizos, otro mundo

El régimen colonial identificó "...el matrimonio como un medio de conservación del orden social establecido..."²³ y en ese sentido le dedicó una preocupación particular, interviniendo directamente en la regulación de las distintas problemáticas que implicaban a esta institución social.

El argumento de "...tener abandonada su familia, no haciendo caso de las obligaciones de su estado..."²⁴. tenía un peso significativo en una acusación de tipo criminal, por vagancia o robo donde se agrega a los delitos presuntamente cometidos²⁵. La desconfianza hacia los solteros debe haber sido una preocupación más para constituir familias en la campaña bonaerense, y se refleja en los padrones, aún en el caso de los migrantes.

Por otra parte, el índice positivo de masculinidad en las franjas productivas reafirma una tradición sobre el predominio masculino en la campaña bonaerense, que sólo una caricatura pudo postular como absoluta. Así, en el padrón de 1744: 87 hombres, 24 mujeres, de las cuales 7 serán esclavas. De estos hombres, 43 estarán incluidos dentro de otras unidades como peones, asistentes y agregados.

Esta proporción mayor de hombres solteros ha dado pie para la imagen folklórica de una campaña poblada por hombres solos, relegando la aparición de la imagen femenina a una aparición esporádica o marginal. Sin embargo, los datos generales de la población indican la importancia de la familia como base de la estructura social, también en la campaña, adquiriendo diversas conformaciones, fuertemente determinada por las posibilidades de sustento de la producción agraria, el requerimiento de los distintos tipos de mano de obra, la fluctuante disponibilidad de mujeres, etc.

García Belsunce insiste que los datos censales y parroquiales son contundentes a la hora de demostrar que "...pese a la estratificación social resultante, la familia, fuese

²³Rípodaz Ardanaz, Daisy. El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica. FECIC, Buenos Aires, 1977.

²⁴Gresores, Gabriela. "Productores directos o criminales. Miradas contradictorias sobre la población campesina". En Gresores, Gabriela y Birocco, Carlos M. Arrendamientos, desalojos y subordinación campesina. Elementos para el análisis de la campaña bonaerense en el siglo XVIII. Fernando García Cambeiro Ed. Buenos Aires, 1992.

²⁵Ibid.

blanca, india o negra, estaba basada en los mismos principios religiosos y legales, que eran los de los cristianos europeos...” Y destaca que en la Magdalena “**con excepción de los esclavos**, la vigencia del matrimonio cristiano es general”.²⁶ Si esto fue así o no lo discutiremos en otro lugar, en todo caso, estas afirmaciones destacan más aquello que es habitual, reconocido, propio de las personas en tanto tales y que les estaba vedado a los esclavos. Pero tampoco para los afromestizos el matrimonio tenía el mismo sentido que para el resto, aunque compartiera las reglas.”²⁷

Aún así debemos tener en cuenta la segura existencia de un sector importante de la fuerza de trabajo rural en situación de seminomadismo, que al no hallarse establecida, no ha sido censada. La extrema movilidad física de los habitantes de la campaña es ya hoy un clásico, que tal vez se soslaya a la hora del análisis de los registros. Estos trabajadores eventuales, seguramente tendrían mayores dificultades para crear su propia familia y engrosarían las filas de los que sólo advertimos en parte a través del padrón: peones temporarios, trabajadores especializados en tareas ganaderas estacionales, como la yerra, la doma, etc: hombres solos.

En 1815 se mantenía la tendencia a una proporción importante de hombres solteros, sobre todo entre los dependientes, y especialmente entre los esclavos y peones. Esta tendencia se revierte entre los cabeza de unidades censales donde casi el 81% estarán casados.

En cuanto a las mujeres, debe señalarse que las únicas que serán cabeza de unidad serán las viudas. Ninguna mujer soltera será registrada en tal situación y sólo una, en 1815 estará casada y su marido no se registra en el padrón, posiblemente por estar ausente. La importancia de las unidades productivas compuestas por familias nucleares, o aquellas que presentan un escaso número de dependientes demuestra la significación de las mujeres e hijos en la producción rural, sosteniendo la misma junto con sus maridos.

En el caso de los grupos afromestizos se ha señalado la importancia de profundizar el estudio sobre la familia, ya que “A través de él podemos aproximarnos a las formas de sociabilidad básicas, a los modos de interrelación entre los distintos grupos que conformaban las “castas” y a los canales de ascenso y movilidad social...

²⁶ García Belsunce, Cesar A. El pago de la Magdalena...op.cit p. 119

²⁷ García Belsunce, Cesar A. El pago de la Magdalena...op.cit. p.91

La formación de estos vínculos se da en un contexto demográfico y económico social específico que condicionan dichas experiencias y que resulta esencial examinar”²⁸.

Entre los afroestizos libres se evidencia una mayor posibilidad de formalizar sus relaciones: en 1744 de 5 mulatos, 2 estarán casados; en 1815 de 5 mujeres negras libres habrá 3 casadas; de 4 mujeres mulatas libres, todas estarán casadas y de 5 mulatos libres, 2 están casados.

La frecuencia de matrimonios es muy baja entre los esclavos, y esto nos obliga a trabajar con cifras muy pequeñas y por lo tanto poco indicadoras de tendencias; en 1815 este rasgo es aún más acentuado por cuanto 8 individuos que se registran como casados no aparecen en la misma unidad con sus cónyuges; a pesar de ser 4 mujeres y 4 hombres no tenemos ningún indicio de conexión entre ellos.

Todas las mujeres esclavas casadas lo estarán con esclavos, en general de su misma clasificación étnica: así 1744 hay una pareja de negros esclavos y en 1815 cuatro parejas de negros y dos de mulatos esclavos. Este rasgo como la endogamia casi exclusiva dentro de los grupos afroestizos, pero en particular de los “negros” esclavos muestra que aún en este recóndito lugar, extremo sur de los dominios imperiales, la familia traducía, como ninguna otra institución las fuerzas de segregación y jerarquización social. Ni la notoria escasez de mujeres jóvenes parece haber mejorado las oportunidades matrimoniales de las esclavas. Quizá también sus “dueños” se opusieron a que sus esclavas se unieran a hombres libres que pudieran comprar la libertad o inducir a la huída, o que complicaran sus derechos casándose con esclavos de otras unidades.

Por el contrario, a pesar de las dificultades algunos varones esclavos pudieron casarse con mujeres libres, posiblemente por poseer ellos mismos ciertas ventajas codiciables: en 1815 un esclavo capataz (es decir, con una situación social mejor que sus congéneres, a pesar de su situación jurídica), casado con una “china”²⁹, y un esclavo pardo, con el cual la negra libre con la cual se casa puede asegurar a su progenie no sólo la libertad, sino pasar la línea de color. Más difícil es determinar los motivos de las dos parejas de esclavos con mujeres libres que aparecen en el padrón de 1744, ya que no se expresa la casta de las mujeres, probablemente negras, ya que se indica su condición de libres.

²⁸Guzmán, Florencia. La población de color en el área urbana de la Rioja colonial (1770-1810) Mimeo. 1995.

²⁹Es la única que aparece en todo el padrón con esa denominación. Magnus Mörner señala que se denominaba “chino” a la descendencia de mulato e india, probablemente sea una mestiza o una india acriollada, a quienes se denominaba habitualmente con este apelativo.

Esta posibilidad de uniones de esclavos con mujeres libres ha sido identificada ya para una sociedad con rasgos distintos, como el área urbana de la Rioja³⁰, identificándose esta posibilidad con los índices de masculinidad negativa, y por lo tanto la escasez de hombres, lo que les permitiría entrar en la “feria”³¹ matrimonial en situación más ventajosa; sin embargo, al observarse el mismo fenómeno en una sociedad de masculinidad positiva, podríamos pensar que los factores que intervienen serían diversos. Por una parte, si estos sectores tuvieron cierto margen de decisión, es posible que hayan buscado la libertad de los hijos.

Por otra parte, podemos pensar en la conveniencia de los dueños de esclavos, para los cuales, si bien los hijos de estas parejas serían jurídicamente libres, podrían incorporarse junto con su madre como fuerza de trabajo.

Uniones inter e intraétnicas

En 1744 aparecen 116 parejas, más 5 hombres casados cuyas mujeres no están junto a ellos en el momento de realizarse el censo. Sólo 10 de estas parejas están constituidas por uno o los dos cónyuges pertenecientes al grupo negro. En 1815 encontramos 294 mujeres y 307 varones casados; 5 mujeres no estarán registradas con sus maridos y 18 hombres casados no estarán con sus mujeres. En este caso 39 parejas están constituidas por uno o dos de los cónyuges pertenecientes al grupo negro, más cuatro hombres y cuatro mujeres casados del mismo grupo, que no están con sus cónyuges.

En 1744 encontraremos 4 parejas cuyos dos cónyuges son pardos y una de negros. En las uniones interétnicas se contarán 4 parejas compuestas por mujeres pardas con blancos y una de un mulato con una india. En 1815 también encontramos casamientos de mujeres pardas con blancos. La mayoría de los esposos serán migrantes, mientras que sus mujeres provendrán de familias ya instaladas en el pago; esto evidencia una estrategia de un sector de migrantes que se ven obligados a casarse con mujeres de “inferior” condición en cuanto al color, pero mejor posicionadas en el marco socioeconómico de la región. Esta misma situación se repite en los casos de los

³⁰Guzmán, Florencia. “La población de color...” op. cit.

³¹McCaa, Robert. “La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones” en Seminario de Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos. Pilar Gonzalbo Aizpuru coordinadora. Familias novohispanas. Siglo XVI al XIX. El Colegio de México, México 1991. El autor propone el concepto de “feria” en lugar de mercado para “captar los sentidos de lo subjetivo, individual y fluido del regateo entre hombre y mujer, sean solteros o viudos.” p. 300.

matrimonios de una mujer zambo y una mulata con blancos migrantes. El resto de las uniones interétnicas se darán en los casos de esclavos con mujeres libres (negro-china; pardo-negra), y las uniones de un indio con una mulata, otro con una negra y un pardo migrante con una india. Esto nos muestra que entre las mujeres libres existió la posibilidad de mejorar la situación de su descendencia en la escala racial de la época en función del matrimonio, a cambio de ventajas en la inserción social, en relación también con la menor oferta de mujeres de la campaña. El único matrimonio de un hombre pardo con una mujer blanca es muy particular, ya que se trata de un peón casado con una mujer de 11 años, con un hijo de meses; esto podría hablarnos de un casamiento forzado y elegido “hacia abajo”, en la búsqueda de un hombre dispuesto a resguardar la honra de la mujer mansillada. En cuanto a las uniones intraétnicas, en 1815 serán la mayoría: 5 parejas de negros, 4 de mulatos y 16 de pardos.

La endogamia racial fue una constante en la Magdalena en todos los grupos.³² Parte del mandato del grupo blanco, sólo podía romperse en función de alguna motivación extrema. Aun para estos extraños casos la Real Pragmática funcionaba como una defensa última de la segregación. Por el contrario, una y otra vez encontramos evidencias de los esfuerzos sistemáticos de los grupos “de color” por acceder al estatus de “blanco”. Aquí no queda más que reafirmar dos aspectos ya conocidos pero no por eso menos importantes: el armado de “familias” no tuvo nada de espontáneo y careció de gran parte de los elementos “subjetivos” que rodean las uniones actuales. En la colonia, donde cada uno ocupaba un lugar social definido en términos de clase, género y etnia, las biografías personales y familiares debían respetar rígidas reglas para lograr ubicarse en el mejor lugar posible. Los términos de la “movilidad social” deben leerse entonces en otros caracteres.

Familia y grupos domésticos

Al igual que en la España del Antiguo Régimen, las familias de la campaña rioplatense constituían una unidad no sólo de reproducción biológica y social, sino también económica, en la que lazos de parentesco y de dependencia aparecen entrelazados. Entre estos “grupos domésticos” se pueden diferenciar a grandes rasgos lo que Juan Agustín García denominó claramente como “la familia explotadora” que “...se compone de los parientes unidos por vínculos de sangre o afinidad, de los

³² García Belsunce, Cesar A. El pago de la Magdalena...op.cit. p.120

criados, indios, siervos, proletarios libres, la clientela de los hacendados coloniales”³³, de las familias campesinas. La gran mayoría de los pobladores de la Magdalena eran campesinos³⁴ vivían en familia, algunos dentro de unidades productivas que los contienen como dependientes, ya sean capataces, agregados, peones o esclavos. Otras unidades productivas se presentan bajo la forma de grupos domésticos de pequeños propietarios de tierras, arrendatarios o poseedores precarios de terrenos, que desarrollan tareas agrícolas y ganaderas. Estos grupos domésticos se distinguen por mantener la estructura familiar, no contar con fuerza de trabajo externa a la familia, por lo menos en forma permanente, es decir que realizan su reproducción económica en base a estas relaciones familiares.

La conformación de las unidades productivas será entonces heterogéneo; en 1744 encontramos que un 46% estará integrado por familias nucleares y un poco más del 13% sumarán parientes colaterales; el resto agregarán a sus núcleos a dependientes -en el caso de las unidades de ausentistas aparecerán censadas sólo familias o individuos dependientes-. Para 1815 parecen polarizarse un poco más las formas de agrupamiento, junto con enormes unidades, cargadas de dependientes y esclavos, la proporción de familias nucleares descenderá a un poco menos del 36%, del total, el 8% serán unidades de una sola persona y sólo el 6% sumarán parientes colaterales. Aún así, las unidades que no cuentan con fuerza de trabajo externa sumarán el 50% del total.

La coexistencia de distintas formas de agrupamientos (familias nucleares, extensas y las que agregan dependientes y esclavos) evidencia que el predominio de la familia nuclear, más que un patrón ideal de convivencia se relaciona con la imposibilidad de un amplio sector del campesinado cuyas limitaciones en la producción le impiden sostener un grupo numeroso, a pesar de los beneficios provenientes de contar con fuerza de trabajo adicional.

Los pardos libres son el grupo que, dentro de las castas afromestizas, se encuentra mayoritariamente en unidades propias, forman familias con varios hijos y muchas veces comparten su vivienda con personas de su familia o de su misma “color”. En 1744 encontramos 5 unidades de pardos, 3 de las cuales tienen una

³³García, Juan Agustín. La ciudad indiana. Eudeba, Buenos Aires 1964..

³⁴ Entendemos por campesinos a aquellos “trabajan la tierra para subvenir a su subsistencia y para producir los excedentes necesarios a quienes no la trabajan, excedentes que entregan directamente o a través del mercado”Rodney Hilton. En Reyna Pastor. Resistencia y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Madrid Siglo XXI. 199

estructura compleja agrupando hermanos, yernos y nietos. En 1815 encontraremos 11 unidades cuyas cabezas serán pardos, 4 chacareros, 5 estancieros³⁵ y 2 a los que se denomina “existentes”; 6 de estas unidades tienen una estructura compleja, sumando suegras, cuñadas, nietos y entenados además de familias agregadas y peones, que por ser de su mismo grupo étnico y migrantes como las cabezas de las unidades probablemente entrañen más relaciones de solidaridad interétnica que de dependencia personal. Otras familias de pardos se encontrarán dentro de unidades mayores como dependientes: capataces, peones, agregados y otros de los cuales no se indica su relación con la cabeza de la unidad.

Todas estas familias contarán con hijos, a diferencia de una gran parte de las familias de esclavos, en 1744 se señala en una misma unidad una pareja de negros esclavos junto con un niño esclavo de 5 años, el cual podría ser su hijo. Encontraremos también 3 esclavas con hijos (2 con 1 hijo y 1 con 3). En 1815 encontramos una cantidad de niños esclavos en unidades donde hay por lo menos una esclava adulta que podría ser su madre, aunque no se indica esta relación, salvo en un caso; sin embargo podemos inferir que son hijos de estas mujeres, ya que difícilmente se comprarán esclavos tan pequeños sin sus madres, por otra parte, no hay niños esclavos en las unidades donde todos los esclavos son de género masculino. Hay 10 mujeres esclavas solteras con hijos (entre 1 y 3 hijos). Este fenómeno que aparece solamente entre las esclavas evidencia la despreocupación por la ilegitimidad en este grupo; los hijos aparecen registrados dentro del mismo grupo étnico de las madres, sin registrarse las variaciones de color derivadas de las uniones con hombres de otros grupos étnicos. El censo registra asimismo 4 parejas con hijos, 1 con 1 hijo, 2 con 2 hijos y 1 con 10 hijos, esta última recuerda más a la cantidad de hijos que podrían tener las familias libres, ya que las esclavas no cuentan con más de 3, en cambio encontramos entre los libres 3 familias de 4 hijos, 2 de 5, 3 de 6 y una de 10. Sólo el 27.3 de las esclavas adultas tienen hijos registrados con ellas. Dos aspectos deben ser analizados para interpretar el bajo número de hijos: por una parte, algunas esclavas habrían sido separadas de sus pequeños, Asunción Lavrín afirma que “La vida familiar era siempre

³⁵ Es necesario aclarar que en el padrón de 1815 los terratenientes más importantes son censados bajo la designación de “hacendado” y se reservó aparentemente el término de “estanciero” para criadores de ganado de diferentes condiciones.

precaria, ya que la separación de los hijos podía tener lugar en cualquier edad, y era esperada como parte de la vida.”³⁶

Por otra parte deben tenerse en cuenta las dificultades en la procreación, Klein afirma que "El desequilibrio por sexo y por edad de los migrantes africanos afectó el crecimiento de las poblaciones esclavas de América. La baja proporción de mujeres en la arribada, junto con que la mayoría, adultas, había pasado varios de sus años fecundos en Africa, a lo que se suma el escaso número de niños, son todos factores que frenaron el crecimiento natural. Las africanas, perdidos sus mejores años reproductivos, no podían engendrar un número de vástagos capaz de reproducir la cohorte de inmigrantes. A las regiones americanas que dependieron de un flujo constante y abundante de esclavos africanos, les resultaría, pues, difícil mantener, e imposible incrementar, el tamaño de su población esclava sin recurrir a más inmigrantes. Parada la importación [en Buenos Aires en 1813] fue inevitable la declinación del estrato esclavo.”³⁷ Es así que el crecimiento vegetativo del grupo de raíz africana estuvo condicionado por diversos factores interrelacionados: “la cantidad de negros y mulatos esclavos solteros que aparecen en el censo de 1815 que se suman a la baja fecundidad y a la altísima mortalidad infantil... A todo esto se agrega la alta tasa de mortalidad... Sin duda entre los motivos de esa baja fecundidad deben incluirse los factores emocionales derivados de la misma esclavización, emigración y trasplante forzoso, que condujeron en todo el ámbito hispánico al aborto y al infanticidio...”³⁸ Asimismo, el importante número de mulatos y pardos y sus uniones interétnicas muestran un avanzado proceso de mestizaje que apuntaba a un ideal de “blanqueamiento” de la descendencia en función de un mejor estatus social; la escasez de descendencia del grupo esclavo y el antedicho mestizaje “atentaba contra la reproducción de un grupo étnico de raíz africana”³⁹

Conclusiones

Hemos desplegado la información contenida en los censos de población de la Magdalena 1744 y 1815, en donde se evidencia el crecimiento de la población negra

³⁶Lavrin, Asunción. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”. En Historia de América Latina 4. Barcelona, Crítica 1990. p.134.

³⁷ Klein, H. La esclavitud africana en América ... op. cit. p. 95

³⁸Goldberg Marta y Silvia Mallo. “La población africana ... op. cit.

³⁹Goldberg, Marta. “La población de color...” op. cit.

conjuntamente con el desarrollo de la estancia, que concentraba, aunque no exclusivamente, la fuerza de trabajo esclava y los dependientes jurídicamente libres. Este crecimiento se dio principalmente por medio de la inmigración forzada, casi en su totalidad proveniente directamente de Africa y no de otras regiones, en virtud de las dificultades de reproducción y supervivencia de este grupo.

A su vez se observa una diferenciación social interna del grupo, en donde la manumisión y el pasaje de la línea de color devinieron con el tiempo en un sector de población afroestiza jurídicamente libre con patrones propios de convivencia: una tendencia a la familia compleja y a la incorporación de otros miembros de su mismo “color” en función de la importancia de las redes de solidaridad étnica. Es lógico que las redes solidarias tuvieran una significación especial, frente a la fragilidad de los lazos familiares que podían romperse en el caso de los esclavos y/o migrantes.

Por otra parte, los padrones registran un muy bajo índice matrimonial para los esclavos, en particular, los varones, aunque sólo ellos aparecen, en casos excepcionales, casados con mujeres de condición jurídica libre. Asimismo encontramos una cantidad de hijos ilegítimos de esclavas, no se registra en los censos de la Magdalena una situación similar entre los no-esclavos, aunque sabemos que su presencia era significativa en la campaña bonaerense. Esto muestra la aceptación social de la ilegitimidad esclava, que aunque contraria a la doctrina de la iglesia, era tolerada por el beneficio económico que aportaba a los amos.

En cuanto a los afroestizos de condición jurídica libre, las mujeres presentan una mayor frecuencia matrimonial, que en los varones, especialmente los negros, sigue siendo baja. En los matrimonios interétnicos se evidencia la preocupación por el pasaje de la línea de color, en lo cual tuvieron ventajas las mujeres del grupo pardo, que pudieron unirse con hombres considerados “blancos”, varios de ellos migrantes, ofreciendo a cambio la posibilidad de entrar en una red de vínculos ya establecidos en el pago, condición más que necesaria para la aceptación dentro del orden social vigente.

La población afroestiza, a pesar de su importancia en la estructuración económica de la región, debió soportar su condición esclava, y aún los que llegaron a ser jurídicamente libres, debieron sobrellevar el peso de una sociedad jerárquica y profundamente discriminatoria, que los obligó a renegar de su origen étnico, “blanquearse”, para lograr una mejor inserción social, aunque ésta nunca fue totalmente reconocida.

